

Rut : 69.259.900-4  
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
 Demandante : - Lota AI  
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 21-02-2018 16:14:13  
 Estado : Aceptada  
 Número Licitación : 3019-9-L118

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-284-SE18

SEÑOR (ES) : WINPHARM SPA	A Sr (a) : Sandra Sandra
DIRECCIÓN : RIO ELQUI N°9579 Pudahuel Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56) (2) 232449440
RUT : 76.079.782-0	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3019-9-L118	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata	56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101507	Penicilina	300 Frasco	PENICILINA G. BENZATINA 2.000.000 UI FA	PENICILINA G SOD. 2.000.000 UI FA. CAJAX50. LAB BIOSANO. REG ISP B-2236. VENCE 30-10-2019. Plazo de Entrega de 12 a 24 Hrs, Desde la Recepción de la OC. Se Adjunta Ficha Técnica de lo Ofertado.-	235,60	0,00	0,00	70.680

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	<b>Neto</b>	\$	<b>70.680</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>70.680</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>13.429</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>84.109</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MEDICAMENTOS 2 DESDE 3019-9-L118

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
 (3019-1-PC18 / 2204004)

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>